

GABINETE
TÉCNICO DE
Igualdade

Tacones lejanos



CONFEDERACION
DE EMPRESARIOS
DE LA CORUÑA



Con la financiación de:



CONSELLERÍA DE
PROMOCIÓN DO
EMPREGO E IGUALDADE



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL
SEPE

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL

Tacones lejanos

Vamos a dar un informal “paseo” por la historia de este... ¿artilugio de tortura?

Curiosamente, los varones fueron los primeros en usar zapatos con tacones, mucho antes que las mujeres.

Aunque hay documentación sobre alguna cueva de la prehistoria, en la que encontraron pinturas rupestres con este tipo de calzado (en hombres y mujeres), que datan de hace unos 15.000 años, los/as historiadores/as coinciden en que fue el pueblo de Anatolia (en la actual Turquía) el que, por vez primera, añadió tachuelas de hierro a las botas, probablemente para facilitar el agarre al montar a caballo (ayudaban a fijar el pie en el estribo).

En la Edad Media y los siglos de Oro, sortear los excrementos y el barro de las calles (pavimentadas de tierra), hizo popular el uso de los zuecos para caminar por las calzadas por parte de las clases adineradas.

En el Renacimiento su uso transformó la moda (finales del siglo XIII, empezando en la pintura y la literatura, y con desarrollo pleno del siglo XIV al XVI, llegando, en algunos países, hasta principios del siglo XVII).

En España, esta “extravagancia” se sitúa en el siglo XIV, importada de Venecia y Florencia.

En Francia hizo furor a mediados del siglo XVII, con el arte barroco, cuya marcada preferencia por las líneas curvas, extendió el uso de zapatos de tacón muy alto, con el objetivo estético de marcar los escotes y realzar el busto en las damas, y de realzar el “porte”, y dar “prestancia” a la figura de los caballeros (a la vez que reforzaba la autoestima a aquellos de baja estatura).

Se dice que fue una moda fomentada por el Rey Sol (Luis XIV, monarca con una altura sobre el metro sesenta). Pero claro, los nobles, lo imitaban para adularlo, y lo “obligaban” a ir añadiendo suplementos (y centímetros) a sus zapatos...

Cuando el tacón llegó a las clases más bajas, la aristocracia respondió aumentando dramáticamente la altura de sus zapatos, con lo que nació entonces el zapato de tacón alto (cuya altura obligaba a los caballeros a utilizar bastón para evitar caídas).

Y la altura del tacón acabó siendo una forma de marcar el estatus social. Cuanto más alto era el tacón, más poder poseía, estaba por encima del resto (en las calles llenas de barro y empedradas de la Europa de esa época, estos zapatos eran “inútiles”...).

La clase alta, como forma de anunciar su privilegiado estatus, siempre se caracterizó por una moda impráctica, incómoda y lujosa. En el caso del calzado,

quedaba claro que no eran de clase trabajadora, y no tenían que caminar ni mucho, ni lejos. Y la clase alta adoptó una moda de zapatos unisex.

A finales del XVII empezó a verse un cambio en el tipo de tacón en función del sexo: los de las mujeres más altos, finos y curvos, y los de los hombres más bajos, robustos y cuadrados).

¿Por qué dejaron de usar tacones altos los hombres?

Explota en Europa la Ilustración, movimiento intelectual, filosófico y cultural, que, desde Francia, se extendió a toda Europa a lo largo del siglo XVIII (Siglo de las Luces), que se caracterizó por poner el énfasis en la educación y en el respeto por lo utilitario y racional.

En Inglaterra, la aristocracia empieza a vestir ropa sencilla, vinculada al trabajo. Se abandona el uso de telas ostentosas, colores brillantes y uso de joyas por una moda de colores homogéneos, sobrios y oscuros. Deja de funcionar la vestimenta masculina para definir la clase social, y empieza la discusión de que, a través de la educación, los hombres (sí, en esa época solo los varones) podrían destacar y ser “ciudadanos de primera”, independientemente de su clase.

Los tacones altos pasan a verse como “afeminados” y de “tontos” (precisamente por ser típico ejemplo de la moda poco práctica). Y, además, son realmente incómodos.

En cambio, para las mujeres, una mayor altura y extravagancia se convirtieron en la regla, uno de los máximos símbolos de elegancia, feminidad y “glamour”, hasta el punto de ser, en muchos casos (y profesiones femeninas) una obligación para la vestimenta formal.

Pero, hay que rendirse a la evidencia, aún aquellas personas que “adoran” el tacón por considerarlo sexy, elegante, glamuroso, “estilizador” de figura en general y piernas en particular, y demás “bondades”... reconocen que no son cómodos para caminar: se llevan mal con el hielo, la nieve, las aceras de ladrillos, las calles empedradas, las rejillas, el césped, la hierba, el mármol... y la salud.

Caminar con tacones altos y estrechos, además de producir incomodidad, patologías y sufrimiento, atenta contra la salud integral de las mujeres en un doble sentido (que se incrementan considerablemente si hablamos de *stilletos*):

1. El daño físico.

Comprometen el equilibrio, y, para compensarlo, se realizan movimientos (de reequilibrio) y se mantienen posturas incorrectas, provocando, de forma frecuente, además de caídas, lesiones que no son baladí: contracturas musculares en la espalda, desgaste articular y/o artrosis de cadera, rodilla y tobillo, dolor en la base de los dedos del pie, fascitis plantar, espolones

calcáneos, uñas encarnadas, varices, lumbalgias, deterioro lumbo-pélvico provocado por este efecto artificial de “estar de puntillas”, modificaciones cervicales, tendinitis varias, esguinces, dedos en martillo, callos, o los tan temidos, antiestéticos, dolorosos y frecuentes juanetes.

2. Reducción de la calidad de vida.

Caminar de forma “inestable” disminuye la seguridad, dificulta el movimiento en la vida cotidiana, impide algo tan sano como dar una caminata para ir y volver del trabajo, cargar con pesos, jugar con los retoños en el parque, dar una carrerita si pierdes el transporte público, bajar escaleras, e incluso prestar ayuda a otras personas que en un momento dado pueden necesitar de nuestra intervención.

En resumen, que, durante siglos, el tacón ha sido una “estupenda” y eficaz herramienta para controlar a las mujeres a través de su cuerpo, (disfrazada de “modelo de belleza y elegancia”) limitándoles la movilidad.

Porque, señoras y señores, la libertad de movimiento es un aspecto esencial de la libertad, y con esos “armatostes”, es imposible moverse con seguridad si no te apoyas en un brazo masculino (porque ellas estarían en situación de “desequilibrio”).

Pero el feminismo avanza, y van cambiando las “reglas del juego”.

El creciente empoderamiento femenino ha traído, entre otras cosas, importantes críticas contra estos estereotipos de la moda.

Y en el ámbito laboral ¿ya se ha superado este estereotipo?

Aunque nos gustaría decir otra cosa, todavía no.

Ha mejorado, pero no está totalmente superado.

Para erradicar esta costumbre, es necesario desmontar la creencia generalizada (de ellos y ellas) de que una mujer elegante debe calzar *stilletos*.

Estilizan, aumentan altura... pero destrozan (y, como ya hemos visto, no solo los pies).

El famoso refrán “para presumir hay que sufrir” huele a naftalina.

Basta de poner etiquetas, adjudicar uniformidades y fijar patrones estáticos de lo políticamente correcto.

Consigamos una sociedad igualitaria, en la que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades, que ellas puedan optar a papeles relevantes en todos los ámbitos de la actividad económica y productiva de nuestro país.

Como se vistan o qué tipo de calzado utilicen no es lo importante, sino que puedan elegir de forma voluntaria, libre y personal, de acuerdo con sus preferencias, no como una imposición que las obligue a adaptarse y cumplir con los cánones políticamente correctos en cada momento.

Tras la pandemia (¿o a causa de ella?) el calzado más común (en ellos y ellas) en alfombras rojas, escenarios, manifestaciones, oficinas, talleres... son las zapatillas de diferentes colores, formas o marcas. Empezó la gente más joven, pero se está extendiendo... porque la comodidad y la salud importan a todo el mundo.

Con el compromiso y colaboración de todos y todas conseguiremos eliminar (o aislar) las resistencias persistentes y la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.

En todos los ámbitos.

Así que impliquémonos para que los tacones “impuestos” pasen a ser “tacones lejanos”.

GABINETE
TÉCNICO DE
Igualdade↑